



DIARIO DE MADRID

DEL SÁBADO 8 DE ABRIL DE 1809.

S. Dionisio Ob. = Qta. horas en la iglesia parroquial de S. Gines.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.			Afec. Astr. de hoy.	
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 24 de la Luna.
7 de lam.	3 s. o.	26 p.	Norte y D.	Sale el sol á las
12 del día.	8 s. o.	26 p.	Nor-nordest.y D.	5 y 33, y se pone
5 de la t.	5 s. o.	26 p.	Nordeste y D.	á las 6 y 27.

CONTINÚA LA LISTA ANTERIOR.

<i>Sigue la Real Caballeriza.</i>		D. Catielo Trota.	154
D. José Alcazar.	300	D. Fernando Marqués.	197. 28
D. Pedro Pablo Sagueo.	300	D. Domingo Trota.	197. 28
D. Esteban Dolz del Castelar.	300	D. Antonio Trapani.	200
D. Victoriano José Jobe.	300	D. Pedro Antonio Bar- bero.	142. 22
D. Francisco Ruiz Sa- bellí.	300	D. Pedro Ramon Fer- nandez.	142. 22
D. Bernardino del Valle.	300	<i>Dependientes de Persona.</i>	
D. Miguel de Belgrano.	300	Antonio Otero Toledo.	175. 6
D. Manuel Fidel Lor- felin.	300	Antonio Alvarez Castri- llon.	160. 20
D. Apolinar Uruñuela.	300	Pedro Piquer.	160. 20
D. Jo.é Salamanca.	300	Francisco Mendez Jar- don.	160. 20
D. Joaquín Bernejo.	300	Tomas Manger.	138. 24
D. Matías Lopez.	300	Juan Bautista Albertos.	124. 4
D. Pedro Lopez Marti- nez.	300	Antonio Carbajal.	124. 4
D. Rafael Mateo.	300	Manuel Mendez.	124. 4
D. Quirico de Aristi- zabal.	300	Nicolas Fernandez.	124. 4
D. Manuel de Castro Barrios.	300	Lucas Reyes.	124. 4
D. Melchor Manuel de Montoya.	300	Manuel Navarrete.	124. 4
D. Nicolas Marqués.	154	Benito Fernandez Cres- po.	160. 20
D. Gabriel Perez.	132	Salvador Muvifiac.	160. 20
D. Francisco Xavier Marqués.	437. 14	José Raíz.	160. 20
D. Nicolas Queli.	197. 28	Tomas Suarez Infanzon.	124. 4
		Agustin Castrillon.	124. 4
		Clemente Antonio Pon- ce de Leon.	124. 4

Mariano Fernandez....	124.	4	D. Casimiro Navarro..	1050
Francisco Baras.....	124.	4	El Excmo. Sr. Marques	
D. José Rossi.....	200		de Bélgida.....	2200
D. Miguel Castellanos.	164.	20	D. Juan Manuel de Vi-	
Juan Bautista Paluci... 146			llena.....	550
José Lorenci.....	146		D. Agustin de Pedrayes.	335. 17
Juan Paluci.....	146		D. Lorenzo Mollinedo.	735. 16
Domingo Nufiez.....	146		D. Miguel de Cáceres..	375
Bartholome Tabeta....	146		D. José Ruiz Diaz de la	
Juan Antonio Moreno.	146		Torre.....	375
Juan Morari.....	146		D. Ariceto Sacristan..	154
D. Luis Rancasño de Can-			D. Eugenio Isidoro Xe-	
cio.....	375		rez.....	176
D. José María Gutierrez.	c 2.	2	D. Pedro Gonzalo Pi-	
D. José Rebollo.....	300		zarro.....	176
D. Bernabé García.....	300		D. Manuel de Arretabe.	544. 17
D. Jacinto Manrique.?	200		D. Antonio Mollinedo.	176
D. Lázaro Gallego.....	200		D. Pedro Orozco.....	176
D. Leonardo Pallol....	300			(Se continuará.)

CONCLUYE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.

Sigue el TIT. XIII. sobre las disposiciones generales.

ART. CXLIII. La presente constitucion se executará sucesiva y gradualmente por decretos ó edictos del Rei; de manera que ei todo de sus disposiciones se halle pæsto en execucion antes del primero de enero de 1813.

ART. CXLIV. Los fueros particulares de las provincias de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava se exáminarán en las primeras cortes para determinar lo que se juzgue mas conveniente al interes de las mismas provincias y al de la nacion.

ART. CXLV. Dos años despues de haberse executado enteramente esta constitucion, se establecerá la libertad de la imprenta. Para organizarla se publicará una lei hecha en cortes.

ART. CXLVI. Todas las adiciones, modificaciones y mejoras, que se haya creido conveniente hacer en esta constitucion, se presentarán de órden del Rei al exámen y deliberacion de las cortes, en las primeras que se celebren despues del año de 1820.

Comuníquese copia de la presente constitucion autorizada por nuestro ministro secretario de Estado al consejo Real y á los demas consejos y tribunales, á fin de que se publique y circule en la forma acostumbrada.

Dada en Bayona á 6 de julio de 1808. =Firmado= Josef. =Por S. M., el ministro secretario de Estado= Mariano Luis de Urquijo.

Los individuos que componen la junta española convocada á esta ciudad de Bayona por S. M. I. y R. Napoleon 1, Emperador de los franceses y Rei de Italia, hallándonos reunidos en el palacio llamado el Obis-

pado viejo, celebrando la duodécima sesión de las de la mencionada junta; habiéndonos sido leída en ella la constitución que precede, que durante el mismo acto nos ha sido entregada por nuestro augusto monarca José I; enterados de su contenido, prestamos á ella nuestro asentimiento y aceptación, individualmente por nosotros mismos, y también en calidad de miembros de la junta, según la que cada uno tiene en ella, y según la extensión de nuestras respectivas facultades; y nos obligamos á observarla, y á concurrir en quanto esté de nuestra parte á que sea guardada y cumplida; por parecernos que organizado el gobierno que en la misma constitución se establece, y hallándose al frente de él un Príncipe tan justo como el que por dicha nuestra nos ha cabido, la España y todas sus posesiones han de ser tan felices como deseamos: y en fe de que esta es nuestra opinión y voluntad, lo firmamos en Bayona á 7 de julio de 1808.

Firmado: Miguel Josef de Azanza.—Mariano Luis de Urquijo.—Antonio Ranz Romanillos.—José Colon.—Manuel de Lardizabal.—Sebastian de Torres.—Ignacio Martínez de Villela.—Domingo Cerviño.—Luis Idiáquez.—Andrés de Herrasti.—Pedro de Porras.—El príncipe de Castelfranco.—El duque del Parque.—El arzobispo de Burgo.—Fr. Miguel de Acevedo, vicario general de S. Francisco.—Fr. Jorge Rei, vicario general de S. Agustín.—Fr. Agustín Pérez de Valladolid, general de S. Juan de Dios.—F. el duque de Frias.—F. el duque de Híjar.—F. el conde de Orgaz.—J. el marqués de Santa Cruz.—V. el conde de Fernán-Núñez.—M. el conde de Santa Coloma.—El marqués de Castellanos.—El marqués de Bendaña.—Miguel Escudero.—Luis Gainza.—Juan Josef María de Yandiela.—José María de Lardizabal.—El marqués de Monte Hermoso, conde de Treviana.—Vicente del Castillo.—Simón Pérez de Cevallos.—Luis Saiz.—Dámaso Castillo Larroy.—Cristóbal Cladera.—José Joaquín del Moral.—Francisco Antonio Zea.—José Ramón Mila de la Roca.—Ignacio de Tejada.—Nicolás de Herrera.—Tomás la Peña.—Ramón María de Adurriaga.—D. Manuel de Pelayo.—Manuel María de Upategui.—Fermin Ignacio Beunza.—Raimundo Etenhard y Salinas.—Manuel Romero.—Francisco Amorós.—Zenón Alonso.—Luis Melendez.—Francisco Angulo.—Roque Novella.—Eugenio de San Pelayo.—Manuel García de la Prada.—Juan Soler.—Gabriel Benito de Orbegozo.—Pedro de Isla.—Francisco Antonio de Echaque.—Pedro Cevallos.—El duque del Infantado.—José Gómez Hermosilla.—Vicente Alcalá Galiano.—Miguel Ricardo de Alava.—Cristóbal de Góngora.—Pablo Arribas.—José Garriga.—Mariano Agustín.—El almirante marqués de Ariza y Estepa.—El conde de Castel-Florida.—El conde de Noblejas, mariscal de Castilla.—Joaquín Xavier Uriz.—Luis Marcelino Pereira.—Ignacio Muzquiz.—Vicente González Arnao.—Miguel Ignacio de la Madrid.—El marqués de Espeja.—Juan Antonio Llorente.—Julian de Fuentes.—Mateo de Norzagarai.—José Odoardo y Grandpe.—Antonio Soto Promosretense.—Juan Nepomuceno de Rosales.—El marqués de Casa-Calvo.—El conde de Torre Muzquiz.—El marqués de las Hormazas.—Fernando Calixto Nuñez.—Clemente Antonio Pisador.—D. Pedro Larriua Torres.—Antonio Saviñón.—José María Tineo.—Juan Mauri.

AVISO.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Torrejon de Velasco, que dista 4 leguas de Madrid y 3 del real sitio de Aranjuez: consta de 300 vecinos escasos, y está dotada con 11300 rs. anuales pagados en metálico. Los profesores que aspirasen á ella, deberán dirigir sus memoriales al ayuntamiento de dicha villa en todo el presente mes de abril, pasado el qual ha de proveerse inmediatamente.

VENTAS.

Se venden dos muletas de 6 años, de 5 á 6 dedos sobre la marca, su pelo pardo obscuro, estan hechas á pechera y coliera ó silla de posta: tambien se cambiarán por una ó dos mulas cerradas. Quien quisiere verlas y tratar de ajuste, acudirá á la calle de Ministriles, número 24, quarto principal.

En la plazuela de Celenque, casa núm. 8, se vende aguardiente de Francia, de superior calidad, por mayor y menor, como tambien jamonones de Bayona.

Quien quisiere comprar una partida de sombreros redondos y grandes para armar, á precios arreglados, acuda á la tienda de la calle del Príncipe, casa núm. 2.

PÉRDIDAS.

Quien haya encontrado unas cédulas de registro de arrobas de vino, su fecha 29 y 31 de marzo último, las entregará en el registro de la puerta de Atocha, ó en la taberna de la calle del Caballero de Gracia, núm. 4, donde darán mas señas, y el hallazgo.

En la mañana del 3 del corriente se perdió un pendiente en figura de serpiente enroscada, con la cabeza dorada, y el cuerpo de pelo roxo y negro. Se suplica á quien lo haya encontrado lo entregue en el despacho principal de este periódico, Carrera de S. Gerónimo, en donde se enseñará el compañero, y se dará el correspondiente hallazgo.

TRASPASOS.

En la calle de Fuencarral, junto á la de las Infantas, tienda de sastre, núm. 5, darán razon del traspaso de una tienda en buen parage, con buena habitacion, y por poco precio.

Con permiso del casero se traspasa la casa fonda titulada de los Reales Sitios, sita en la calle del Carbon, con enseres ó sin ellos.

NODRIZA.

Rosa Sanchez, de edad de 22 años, tiene leche de once meses, y solicita criar dentro ó fuera de su casa. Vive calle de la Comadre, núm. 32, casa de la tahona.

TEATRO.

En el teatro de los Caños del Peral, á las 8 de la noche, se representará la ópera bufa, en 2 actos, titulada *Las bodas de Laureta*, intermedada con el bolero.

CON REAL PRIVILEGIO.